

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2015.

ACTA N°21

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 11:00 horas del día 9 de Octubre de 2015, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro.

VICEPRESIDENTE

D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

VOCALES

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D^a. Belén Gualda González, Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático (Suplente), Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan M^a. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D^a. Olga Ormaechea Cazalis, Jefe del Servicio de Gestión de Planes Territoriales, Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana (Suplente).

D^a. M^a. José Bejarano Talavera, Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva.

D^a. Rocío Jiménez Garrochena, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

D^a. Dolores Bravo García, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.

D^a. Carmen Solana Segura, Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva.

D. Felipe Oliveros Pruaños, Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz (Suplente).

- Representantes de la Administración General del Estado

D. Enrique Pérez Viguera, Subdelegado del Gobierno en Huelva.
D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
D^a. Montserrat Fernández de San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
D^a. Carolina González Vigo.
D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez, Jefe de Sección Finca Las Marismillas, Pinar del Faro, Las Salinas.

- Representantes de las Diputaciones Provinciales.

D^a. Rocío de la Torre Ramos, Diputación Provincial de Huelva.
D^a. M^a Isabel Peinado Pérez, Diputación Provincial de Cádiz.

- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana

D^a. Rocío Espinosa de la Torre, Alcaldesa de Almonte.
D^a. Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar.
D. José Antonio Pérez Lozano, Concejal del Ayuntamiento de Hinojos (Suplente).
D. Francisco Delgado Humanes, Alcalde de Isla Mayor.
D. Juan Enrique Soriano Blanco, Concejal del Ayuntamiento de Moguer (Suplente).
D^a. Rocío Barragán Barragán, Concejal del Ayuntamiento de Pilas (Suplente).

- Representantes de Universidades Públicas Andaluzas

D. José Prenda Marín, Catedrático de Biología Ambiental y Salud Pública, Universidad de Huelva.

- Personas de reconocido prestigio

D. Fernando Hiraldo Cano

- Director del Equipo de Gestión del Espacio Natural Doñana

D. Juan Pedro Castellano Domínguez

- Director de la Estación Biológica de Doñana

D^a. Guyonne Janss (Suplente) .

- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

- D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).
- D. Juan José Carmona Moreno, Coordinador de la oficina de Doñana, WWF.
- D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- Representantes de Organizaciones Empresariales

- D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.
- D. Baldomero Naranjo Monsalve, Confederación de Empresarios de Sevilla (Suplente).

- Representantes de Organizaciones Sindicales

- D. José Antonio Ayala Oporto de CC.OO. (Suplente).

- Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias

- D. Francisco J. Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.
 - D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Suplente).
- 

- Representante de Consumidores

- D. David Solís Santos, Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía.

- Representante de la Fundación Doñana 21

- D^a. Carmen Castrillo Díaz, Coordinadora General (Suplente).
- 

- Representantes de la Federación Andaluza de Caza

- D. José Aurelio Sáiz Rodríguez.

DELEGACIONES DE VOTO

D. Pablo Saavedra Inaraja, Secretario de Estado de Medio Ambiente, delega su voto en D. Basilio Rada, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Liana Ardiles López, Directora General del Agua, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Guillermina Yanguas Montero, Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Raquel Orts nebot, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, D. Pablo Saavedra Inaraja, Secretario de Estado de Medio Ambiente, delega su voto en D. Basilio Rada, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Sonia Castañeda Rial, Directora de la Fundación Biodiversidad, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Ricardo Domínguez García-Baquero, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, delega su voto en D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

D. José Solís de la Rosa, Alcalde de Villamanrique de la Condesa, delega su voto en D^a. Rocío Espinoda de la Torre, Alcaldesa de Almonte.

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.

D. Francisco Quirós Herruzo, Conservador del Espacio Natural de Doñana.

D. Rafael Silva López, Jefe del Servicio de Coordinación y Gestión R.E.N.P.A., D. G. Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

INVITADOS

D. Francisco José Romero Rico, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde de Bollullos Par del Condado.

D. Juan Antonio García García, Alcalde de Bonares.

D. Diego Pichardo Rivero, Alcalde de Rociana del Condado

D. Felipe Fuentelsaz Santos, WWF.

SUSTITUCIONES

D. Francisco Lerdo de Tejada asiste en sustitución de D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D. Rogelio de la Carrera, Delegado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Puebla del Río, asiste en sustitución de D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde de La Puebla del Río.

D^a. Susana Garrido Gandul, Concejala del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, asiste en sustitución de D^a. M^a José Díaz Rojas, Concejala del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Suplente).

SECRETARIO

D. Pedro Legerén Áller, Coordinador General de la D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Informe del Consejo sobre el Decreto por el que se amplía el ámbito territorial del Parque Natural de Doñana, se declara la Zona de Especial Conservación Doñana Norte y Oeste (ES6150009) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos naturales y el Plan gestor de Uso y Gestión del Espacio Natural.
3. Informe del Consejo sobre el Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (PHG), correspondiente al Segundo Ciclo de Planificación 2016-2021.
4. Ruegos y preguntas.

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural

El Presidente abre la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes, agradece la labor desarrollada por los miembros salientes de este Consejo. Da la bienvenida a los nuevos miembros y cede la palabra a la Alcaldesa de Almonte, D^a. Rocío Espinosa, que saluda a los asistentes y da la bienvenida al municipio.

El Presidente explica los motivos de la celebración de esta sesión extraordinaria y cede la palabra al Secretario para dar cuenta de las delegaciones de voto, sustituciones, así como de la renovación de miembros que se han producido en los representantes desde la última sesión plenaria:

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Suplente: D. Rafael Cadenas de Llano Aguilar, Coordinador General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, como suplente de D. Javier Madrid Rojo.
- Consejería de Turismo y Deporte
Titular: D^a. María del Carmen Arjona Pabón, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento, en sustitución de D^a. M^a. José Bejarano Talavera.
Suplente: D^a. Carmen Solana Segura, Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, en sustitución de D. José Román Álvarez.
- Consejería de Economía y Conocimiento
Titular: D^a. Antonia Montemayor Rodríguez Gómez, Delegada Territorial de Economía, Innovación, ciencia y Empleo en Huelva, en sustitución de D. José Martín Iglesias.

Suplente: D. José Martín Iglesias, Secretario General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva.

- Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Titular: D^a. Rocío Jiménez Garrochena, Delegada Territorial, en sustitución de D^a. Josefa Inmaculada González Bayo.
- Diputación Provincial de Cádiz
Titular: D^a. M^a. Isabel Peinado Pérez, en sustitución de D: Juan José Marmolejo Martínez.
Suplente: D^a. Encarnación Niño Rico, en sustitución de D. Daniel Sánchez Román.
- Ayuntamiento de Hinojos
Suplente: D. José Antonio Pérez Lozano
- Ayuntamiento de La Puebla del Río
Suplente: D^a. María Rocío Ferrer García, en sustitución de D^a. Silvia Rodríguez Hernández.
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
Suplente: D^a. M^a José Díaz Rojas en sustitución de D^a. Susana Garrido Gandull
- Organizaciones Empresariales (Confederación de Empresarios de Andalucía)
Suplente: D. Rafael Domínguez Guillén, en sustitución de D^a. Josefa Miguela Moreno Báñez.

2.- Informe del Consejo sobre el Decreto por el que se amplía el ámbito territorial del Parque Natural de Doñana, se declara Zona de Especial Conservación Doñana Norte y Oeste (ES1650009) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural de Doñana.

Toma la palabra el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, D. José Fiscal, para agradecer al Consejo que aceptara la retirada de este punto de orden del día de la sesión plenaria celebrada el pasado julio.

El Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, D. Javier Madrid, explica la importancia de estos documentos para la planificación de este Espacio Natural y cede la palabra a D. Rafael Silva, Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA.

D. Rafael Silva realiza una presentación en la que resume todo el proceso de revisión de los documentos.

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, tiene unas palabras de reconocimiento para el anterior Director de la Estación Biológica de Doñana, D. Juan José Negro. A continuación señala las diferencias más destacables de los nuevos documentos respecto a los anteriores, así como el esfuerzo realizado para conseguir unos buenos documentos de planificación con el mayor grado de consenso posible.

El Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D. Basilio Rada, felicita al equipo redactor de los documentos, y se congratula por la ampliación terrestre. Agradece a los representantes de la Junta de Andalucía que se hayan tenido en cuenta la observación realizada por WWF solicitando que la Finca El Moralejo permanezca en Zona A del Parque Natural, y en especial, que se hayan tomado en consideración las realizadas por el Organismo Autónomo.

Se realizan varias intervenciones sumándose a las palabras de reconocimiento para D. Juan José Negro y al equipo redactor de los planes; mostrando su conformidad, en mayor o menor medida, con los nuevos documentos, y explicando algunas de las observaciones presentadas.

El representante de WWF, D. Juan José Carmona, señala la importancia de acortar el plazo para la aprobación del Plan Sectorial de los Recursos Hídricos.

D. Fernando Hiraldo, persona de reconocido prestigio, solicita adelantar a primeros de año la disponibilidad de la financiación para el seguimiento de procesos naturales; solicita la celebración de una sesión monográfica de indicadores de Doñana.

El representante de UPA, D. Francisco Javier Fernández, muestra su disconformidad con ambos documentos e indica que votará en contra.

El representante de ASAJA, D. Emilio Vieira, hace una valoración positiva e informa de su intención de abstenerse como reconocimiento al esfuerzo negociador por todas las partes.

A continuación, y a propuesta del Presidente, con 49 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el Decreto por el que se amplía el ámbito territorial del Parque Natural de Doñana, se declara la Zona de Especial Conservación Doñana Norte y Oeste (ES6150009) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos naturales y el Plan gestor de Uso y Gestión del Espacio Natural.”

La organización WWF y la Estación Biológica de Doñana emiten voto particular, cuyos tenores literales se recogen en el Anexo de la presente acta.

3.- Informe del Consejo sobre el Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, correspondiente al Segundo Ciclo de Planificación 2016-2021.

El Presidente pone en antecedentes sobre el carácter preceptivo del informe del Consejo sobre este documento. Agradece de nuevo a la Confederación Hidrológica del Guadalquivir la deferencia de haberlo traído a este órgano para su análisis.

Toma la palabra el Director del Organismo Autónomo muestra su preocupación por la erosión en los márgenes del río, sugiere volver a estudiar el proyecto de defensa de los márgenes y obtener un documento con el acuerdo de todos para que sea aprobado y ejecutado.

El Director de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, D. Juan M^a Serrato, informa sobre la reunión de la Comisión de Agua, celebrada el pasado 28 de septiembre, en la que se analizó dicho documento. Expone que tras la exposición por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de los puntos mas relevantes del documento, y las alegaciones presentadas, los representantes de la Junta de Andalucía dejaron claro que no pueden admitir la inclusión del Dragado de Profundización en el plan. Informa que en el Consejo Nacional del Agua, celebrado el 30 de septiembre, la Junta de Andalucía prestó su conformidad a la propuesta de real decreto aprobatorio de los planes hidrológicos presentados pero con una excepción particular: *"la Junta de Andalucía considera que no puede admitir la inclusión del Dragado de Profundización del Guadalquivir en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, segundo ciclo de planificación 2016-2021"*. En el turno de intervenciones, la mayoría de los presentes en la Comisión manifestó su opinión contraria a la inclusión del Dragado de Profundidad en el Plan. La comisión concluyó que el Pleno deberá debatir de nuevo este documento e informal formalmente al respecto.

Tras el turno de intervenciones, la mayoría expresando su conformidad con la planificación hidrológica pero en contra de la inclusión del dragado de profundización, el Presidente propone que el texto del acuerdo exprese que aunque el plan incluya aspectos positivos, este Consejo no puede informar positivamente mientras se incluya el Dragado de Profundidad

A propuesta del Presidente, con 35 votos a favor, 1 abstención y 2 en contra, se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Con independencia de los aspectos positivos del Plan, en coherencia con las posiciones manifestadas por este Consejo y la mejor información disponible, el Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana no puede informar positivamente el Plan mientras incluya el Dragado de Profundización del Guadalquivir "

4.- Ruegos y preguntas

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio informa sobre los motivos que han llevado a la Junta de Andalucía a no presentar el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 30/2014, de 3 diciembre, de Parques Nacionales.

El representante de la Unión General de Trabajadores, D. José Antonio Ayala, pregunta si la ampliación territorial del Parque Natural conlleva un aumento en la relación de puestos de trabajo.

D. Juan Romero solicita información sobre la pareja de águila imperial anidada en la finca veta de Alí, ruega que el Consejo intervenga en la finca El Avispero (T.M. Bonares) al haber sido restaurada con eucaliptos.

La Alcaldesa de Almonte solicita que se lleve a la próxima Comisión de Aguas la situación de la depuradora de Matalascañas y se proponga un posicionamiento del Consejo; ruega también el tratamiento del furtivismo en las costas de Doñana en la próxima Comisión de Desarrollo Sostenible. Solicita igualmente que se informe al Pleno sobre la adquisición de la finca Los Mimbrales.

D. Fernando Hiraldo felicita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por la adquisición de la finca Los Mimbrales, solicita que en un próximo Pleno se informe sobre las actuaciones que se llevarán a cabo en ella y su afición al resto de la gestión del Espacio Natural de Doñana.

D. Felipe Fuentelsaz ruega dar celeridad a algunas actuaciones incluidas en el 'Plan de la Corona' y que se convoquen las mesas de seguimiento.

El Presidente recuerda que solicitó tener información periódica sobre este plan.

D. Antonio Ramos, representante suplente de Ecologistas en Acción, pregunta a la alcaldesa de Almonte por el punto limpio de El Rocío, y a la representante de la Estación Biológica de Doñana si tras el cambio en su dirección se mantendrá el mismo criterio sobre la reapertura de la mina de Aznalcóllar, el dragado de profundización del Guadalquivir, el almacenamiento de gas en Doñana y los riegos. Muestra su disconformidad con la labor desarrollada por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La alcaldesa de Almonte indica que se está trabajando para poder poner en funcionamiento el punto limpio del El Rocío.

La representante de la EBD recuerda que en la sesión de hoy se ha mantenido el mismo criterio, en caso de cambio en dicho criterio será debido a la aparición de nuevos estudios que así lo aconsejen.

D^a. Belén Gualda informa que para el próximo Pleno se podrá dar información sobre el 'Plan de la Corona' al estar previsto celebrarse una Comisión próximamente, y se suma a la petición de la alcaldesa de Almonte de analizar la situación de la depuradora de Matalascañas.

D. Javier Madrid indica que la petición sobre águila imperial y la finca El Avispero será atendida.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio señala que en caso de que sea necesario, se estudiará la ampliación de la relación de puestos de trabajo del Espacio Natural.

El Presidente recuerda que los votos particulares deberán presentarse en un plazo de 5 días, de lo contrario no serán tenidos en cuenta.

Al no haber más intervenciones, a las 12:40 horas el Presidente agradece a todos su participación y cierra la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO



Fdo: Pedro Legerén Áller